



**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UPTBAL EN  
RESPALDO AL PRESIDENTE OBRERO NICOLAS MADURO Y EN RECHAZO A LAS  
DECLARACIONES INJERENCISTAS DEL AUTODENOMINADO "GRUPO DE LIMA"**

RESOLUCIÓN N° 2019-01-934-01

EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO ARGELIA LAYA  
-UPTBAL-

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, REUNIDO DE  
MANERA EXTRAORDINARIA HOY MIERCOLES 09 DE ENERO DE 2019 POR  
CONVOCATORIA DE SU RECTOR-PRESIDENTE

**CONSIDERANDO**

Que el pasado día cuatro (04) de enero del año 2019 un grupo de funcionarios, actuando en presunta representación de gobiernos agrupados en lo que autodenominan "Grupo de Lima", asumieron una declaración injerencista con la vaga intención de no permitir que el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, elegido democráticamente por el pueblo venezolano el día 20 de mayo del 2018, asuma el mandato este diez (10) de enero del año 2019, tal y como lo establece la Constitución y demás normas jurídicas que regulan el Estado de Derecho y de Justicia en la Soberana e Independiente Patria del Libertador Simón Bolívar;

**CONSIDERANDO**

Que esa declaración absurda representa una clara violación al principio de autodeterminación de los pueblos consagrado en diversos instrumentos jurídicos de carácter internacional, y una intervención en los asuntos propios de una Nación Soberana como lo es la República Bolivariana de Venezuela;

**CONSIDERANDO**

Que esta declaración injerencista es una más de las acciones en el marco de los ataques sistemáticos y permanentes que ha venido recibiendo la República Bolivariana de Venezuela desde el inicio de la Revolución Bolivariana por parte del imperialismo y de sus servidores, actores que no entienden que el proceso de transformación iniciado por Nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y actualmente conducido por nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros en beneficio del pueblo venezolano, tiene carácter irreversible;

**CONSIDERANDO**

Que la declaración injerencista emitida por los funcionarios gubernamentales que actuaron en presunta representación de los gobiernos agrupados en el autodenominado



"Grupo de Lima" carece de total legitimidad, tomando para sí la atribución de desconocer la voluntad del pueblo venezolano, voluntad que fue expresada en comicios electorales democráticos, universales, directos y secretos, ajustados en su totalidad al marco legal venezolano y que contaron con un nutrido número de acompañantes nacionales e internacionales que dan fe de la transparencia de dichos comicios; y reconocida por la gran mayoría de países en todo el mundo;

**A C U E R D A:**

1. Repudiar categóricamente esta declaración la cual se encuentra totalmente en contra de nuestra esencia republicana y democrática, acción que violenta el marco jurídico internacional y que intenta socavar el derecho del pueblo venezolano establecido en nuestra Constitución de darse su propio destino.
2. Acompañar el proceso de toma de posesión legítima y constitucional de la Presidencia de la República por parte de nuestro Presidente Obrero NICOLÁS MADURO MOROS para el período comprendido entre los años 2019 y 2025, a realizarse el día 10 de enero de 2019 en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Ratificarle a nuestro Presidente Constitucional NICOLÁS MADURO MOROS el absoluto respaldo de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya, de sus autoridades, estudiantes, docentes, empleados y obreros.
4. Respalidar todas las acciones que lleve adelante el Gobierno legítimo de la República Bolivariana de Venezuela para dar respuesta a los ataques del imperialismo y sus servidores que pretendan el acoso y aislamiento internacional.
5. Mantener nuestras actividades administrativas y académicas, como respuesta contra quienes pretenden paralizar el país en búsqueda de subvertir el orden interno de nuestra nación.
6. Declararnos en sesión permanente de trabajo, alertas y dispuestos a enfrentar cualquier nueva pretensión de los enemigos de la Patria y a brindar hasta nuestra propia vida, si es necesario, para preservar el legado Bolivariano, Robinsoniano, Zamorano y Chavista que encarna la filosofía de la Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI que, con especial fortaleza, integridad y valor, continúa desarrollando nuestro Presidente Nicolás Maduro.

DADO, FIRMADO Y SELLADO EN LA SEDE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CIUDAD DE HIGUEROTE A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

PEDRO VICENTE RODRÍGUEZ CALDERÓN  
RECTOR- PRESIDENTE

ISABEL MARIA GUTIÉRREZ  
SECRETARIA